	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	4
		Vigencia:	21-03-2024

Acta Consecutivo No.	001 del Proceso	**Lugar y Fecha**	Bogotá D.C; 17 de septiembre de 2024	
Asunto	Acta negociación del contrato INTELNET MEDICA			
Oficina Productora	Área de Ingeniería Biomédica			
Hora Inicio	10:00	**Hora Finalización**		10:30
Ausentes	Intelnet Médica SAS			

Orden del día:

1. Apertura de la reunión
2. Verificación de la respuesta del proveedor
3. Pronunciación de la Entidad
4. Cierre.

Desarrollo:

1. El día 17 de Septiembre de 2024 se levanta la presente acta de acuerdo a reunión efectuada en la que asistieron la señora ST. HUERTAS GIL JHEIMY KATERINE, la señora CO. CAROLINA ISABEL TRIANA y el señor CO. DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA por parte de la Jefatura Salud y la señora Milena Ramírez representante del departamento de ventas de la firma INTELNET MÉDICA SAS para efectuar verificación de oferta y prenegociación.

2. Se realiza exposición por parte de la señora CO. CAROLINA ISABEL TRIANA respecto a la modalidad de contratación y la presentación de la oferta inicial con fecha 06 de agosto de 2024.

ESM	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD A ADQUIRIR (TOTAL VISTAS PREVENTIVAS X AÑO) 2024	UNIDAD DE MEDIDA
CACOM 1 (Puerto Salgar, Cundinamarca)	Digitalizador de placas	Konica Minolta	Regius Sigma II	01	UND
CACOM 2 (Apiay, Meta)	Digitalizador de placas	Konica Minolta	Regius Sigma II	01	UND
CACOM 6 (Bogotá D.C. CATAM)	Digitalizador de placas	Konica Minolta	Regius Sigma	01	UND

3. Durante la explicación de los lugares de ejecución se recibió intervención por parte de la señora Milena, indica que para el equipo ubicado en el CACOM 6 se debe efectuar el servicio en las instalaciones del contratista, lo cual conllevo a la modificación del lugar de ejecución quedando así:

Lugar de ejecución	Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 1 (Puerto Salgar, Cundinamarca), Establecimiento de Sanidad Militar CACOM 2 (Apiay, Meta). El equipo correspondiente a CACOM 6, el servicio de mantenimiento se prestará en las instalaciones del proveedor ubicado en la Carrera 44 A # 24ª-22 Barrio Quinta Paredes Bogotá.

4. Se continua con la explicación del estudio previo en cuenta las características de la contratación, documentos exigidos para la presentación de la oferta y se presenta el anexo técnico del proceso donde se indican la cantidad de visitas de mantenimiento y las obligaciones del contratista.

5. La señora Milena Ramírez indica que dentro de las obligaciones del contratista en el literal K. la garantía del servicio es de 3 meses posterior a la terminación del contrato y no a la liquidación del mismo. Por lo anterior se modifica el literal quedando de la siguiente manera:

k.) El proveedor entregará una garantía de tres meses desde la terminación del contrato. Solicitada la garantía por parte de la Entidad (JEFSA FAC) el proveedor deberá ejecutar visitas de mantenimiento correctivo, esta garantía es diferente de la garantía de calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes).

6. En el protocolo de mantenimiento también se realiza una observación por parte de la firma INTELENET en donde se indica que la actualización de software solo se realiza cuando fábrica realiza una actualización y es aplicable a los equipos, lo que modifica el punto de la siguiente manera:

"Actualización de software en caso de que en la fecha de ejecución de la visita de mantenimiento se requiera y según los criterios indicados por la casa fabricante".

7. Dentro de la reunión se eleva la consulta de si es posible para la firma INTELNET MEDICA ofrecer descuento en la cotización presentada, a lo que la señora Milena indica que para los servicios ya se cuenta con una tarifa estipulada para la Jefatura Salud la cual no supera el incremento del IPC, por lo tanto, no es viable un descuento. Argumenta que se podria efectuar en caso de que el proceso llevara repuestos, lo cual se podría ajustar con la fabrica un descuento sobre estos.

8. Se realiza la intervención por parte del señor Daniel Rivera estructurador económico en donde indica que los precios de referencia son los descritos en la cotización enviada.

   Que por tratarse de servicios prestados a equipos biomédicos que están directamente implicados a la prestación de servicios de salud a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares se encuentran excluidos de IVA.

Producto a contratar	2022		AJUSTE IPC 2022	AJUSTE IPC 2023	FUENTE: COTIZACIÒN			
	CANT.	UNITARIO	UNITARIO	UNITARIO	VALOR UNITARIO	IVA*	TOTAL UNITARIO	TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS DIGITALIZADOR DE PLACAS RADIOGRÁFICAS DEL ESM CACOM 1 - CR SIGMA PUERTO SALGAR	1	$2.551.360,00	$2.886.098,00	$3.153.928,00	$2.830.000,00	N/A*	$2.830.000,00	$2.830.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS DIGITALIZADOR DE PLACAS RADIOGRÁFICAS DEL ESM CACOM 2 - APIAY	1	$2.551.360,00	$2.886.098,00	$3.153.928,00	$2.830.000,00	N/A*	$2.830.000,00	$2.830.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS DIGITALIZADOR DE PLACAS RADIOGRÁFICAS DEL ESM CACOM 6 - BOGOTA	1	$2.551.360,00	$2.886.098,00	$3.153.928,00	$2.000.000,00	N/A*	$2.000.000,00	$2.000.000,00
					TOTAL			$7.660.000,00

9. Una vez efectuada la verificación técnica, económica de la propuesta presentada por la empresa INTELNET MEDICA SAS representante exclusivo para Colombia para la comercialización y servicio post-venta de

equipos digitalizadores de placas radiográficas marca KONICA MINOLTA, se verifica que cubre las necesidades de la Entidad, por lo tanto, se acepta la presente pre negociación.

10. Cierre.

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Ninguna	_____	_____

Convocatoria Próxima Reunión

Tema	No aplica		
Fecha - Hora	No aplica	**Lugar**	No aplica

FIRMAS,

ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL
Gerente de proyecto

CO. CAROLINA ISABEL TRIANA PUPO
Comité Jurídico

CO. DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA
Comité Económico

ING. MILENA RAMIREZ
Departamento de ventas INTELNET MEDICA SAS

Elaboró: ST HUERTAS / AINBI